

Rector de la UNED: Segunda vuelta de votaciones

Voto electrónico hasta el 26 de junio
La toma de posesión del nuevo Rector será el 8 de julio

Primeras elecciones a Rector por voto electrónico en su totalidad en la Universidad española

En la UNED, el proceso de elecciones continúa. Los votantes deberán acudir nuevamente a la urna electrónica para elegir cuál de los dos candidatos más votados en la primera vuelta, Alejandro Tiana o Manuel A. Castro, será elegido finalmente Rector de la UNED para los próximos 4 años.

El periodo de votación de esta segunda vuelta se inició el 20 y finalizará el 26 de junio. A las 15:00 de este día se cierra la urna virtual y se procede al cómputo de resultados, que estarán disponibles en la misma tarde del miércoles.

Las votaciones son idénticas a las de la primera vuelta. El voto será ejercido electrónicamente a través de la web www.uned.es. **Un proceso muy simple y rápido que solo necesita un ordenador, una tableta o un smartphone y la autenticación personal o un certificado digital personal (Tarjeta UNED, CERES o DNI electrónico) para ser realizado.**

La UNED es la primera universidad española en poner en marcha el sistema electrónico de votaciones para elegir a su Rector, empleando un sistema que ofrece todas las garantías de seguridad para el ejercicio del derecho a elegir libremente. La UNED, más cercana al elector, fomenta así la participación de todos, hecho que ha derivado en un considerable incremento de las ratios de participación respecto al 2009. Por ejemplo, el número de estudiantes que han votado en esta edición fue de 14.684, cantidad que casi triplica los 5.638 votos que se produjeron en este sector en 2009. El número total de votantes se ha duplicado (18.184 votos en 2013 y 8.584 en 2009), incluso considerando la incorporación del nuevo censo de votantes correspondiente al PAS de Centros Asociados.

Castro y Tiana: Dos candidatos a Rector de la UNED

Finalmente, tras los resultados de la primera vuelta, optan a convertirse en Rector de la UNED: [Manuel Alonso Castro](#), catedrático de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control; y [Alejandro Tiana](#), catedrático de Historia de la Educación y Educación Comparada.

El voto electrónico podrá ejercitarse hasta las 15:00 horas del próximo miércoles 26 de junio, fecha en la que se proclamaría provisionalmente el candidato electo.

La proclamación del nuevo Rector será el 2 de julio y su toma de posesión el 8 del mismo mes.

Será la primera vez que se elige al Rector por voto electrónico, aunque la UNED es pionera en el desarrollo de este sistema informatizado que ya ha sido utilizado en cuatro procesos electorales desde el 2010, pero nunca en unas elecciones a Rector.

La UNED aplica la más avanzada tecnología en su modalidad de enseñanza a distancia. Como no podía ser de otra manera, en un intento por impulsar la administración electrónica y la modernización de los procesos, la UNED es pionera en la incorporación del voto electrónico en exclusiva en sus procesos electorales (otras Universidades como la del País Vasco, en las últimas elecciones a Rector utilizaron un sistema mixto, es decir se podía votar en papel y también de forma electrónica). En la UNED, esta es la quinta convocatoria que se celebran mediante este sistema, la primera fue la elección del claustro en el 2010, luego se eligieron los representantes de profesores tutores y también ha habido dos elecciones electrónicas a representantes de estudiantes.

El empleo del voto electrónico fomenta la participación y contribuye al impulso de la administración y *e-gobierno* en el ámbito universitario, constituyéndose así en un referente para el resto de universidades e instituciones. Esta modalidad de voto, además de brindar mayor flexibilidad y facilidades a los votantes, aporta velocidad al proceso de escrutinio y publicación de resultados, economiza recursos -especialmente ahorro de gastos derivados de papel, urnas y personal en los edificios de la sede central y centros asociados nacionales y del exterior- y resulta sencillo en cuanto a implantación y operación. En resumen: mayor fiabilidad y eficiencia.

El voto electrónico permitirá ejercer su derecho a profesores, personal de administración y servicios (de la Sede Central y de Centros Asociados), profesores tutores y estudiantes que estén incluidos en el censo electoral y dispongan de correo electrónico oficial de la UNED, de la tarjeta electrónica inteligente de la UNED, o de un certificado digital acreditativo.

La elaboración del censo sigue lo establecido en el Reglamento Electoral General y, según los Estatutos de la UNED, el voto a la elección a Rector será ponderado de acuerdo a los siguientes seis sectores de la comunidad universitaria:

- Profesores doctores con vinculación permanente a la UNED
- Resto del personal docente e investigador
- Miembros del personal de administración y servicios de la Sede Central
- Profesores tutores de los Centros Asociados
- Personal de administración y servicios de Centros Asociados
- Estudiantes

En total hay 199.978 personas con derecho a voto en estas elecciones a Rector de la UNED 2013.

Santander, 25 de junio de 2013